



S.E.T.S.E.
PROPUESTAS
I.P.E

PROPUESTAS QUE EN RELACIÓN AL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO SOMETE A LA ALTA CONSIDERACIÓN DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, LIC. FIDEL HERRERA BELTRÁN, LA REPRESENTACIÓN DEL SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN.



S.E.T.S.E.

ERNESTO ORTIZ MEDINA No. 3

XALAPA, VER.

APARTADO POSTAL No. 78
TELEFONO : 8 423600
CON 20 LINEAS

Of. Núm. _____

Exp. Núm. _____

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARIA GENERAL
Prof. Julio Hernández Ramírez

SRIA. DE TRAB. Y CONFLS.
Prof. Genovevo Zapot Zapot
Prof. Rufino Pérez Castro
Prof. Demetrio Alejo Calderón
Prof. Antonio Vicencio Espinoza

SECRETARIA DE ORGANIZACION
Profra. María Juana Aquino Alva

SRIA. DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
Prof. José Alberto Padrón Mora

SECRETARIA DE ESCALAFON
Prof. Alberto Dorantes García

SECRETARIA DEL INTERIOR
Profra. Elba Olivia Solís Abascal

SECRETARIA DE FINANZAS
Prof. José Rómulo García Ruiz

**SRIA. DE INGRESOS FINANCIEROS
Y CONTROL INTERNO**
Profra. Martha Guevara Olmos

SECRETARIA DE RELACIONES
Prof. Atanasio Vera Ruiz

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Profra. Yolanda C. Rosario Hernández

SECRETARIA DE PENSIONES
Profra. María Imelda Reyes Romero

SRIA. DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES
Prof. Manuel Sánchez Ramos

SECRETARIA DE ACCION POLITICA
Prof. José Manuel Martínez Sánchez

SRIA. DE DIFUSION IDEOLOGICA
Profra. Martha Lilia Posadas Martínez

SECRETARIA DE PROFESIONES
Lic. Rosario Quirasco Piña

SECRETARIA DE PRENSA
Lic. Raúl Pérez López

SRIA. DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES
Prof. Daniel Suárez García
Prof. Fernando Golpe Chacha

SECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA
Prof. Néstor Enrique Gómez Cabañas

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
Prof. Juan Espinosa Roa
Profra. María de los Angeles Antonio Meza
Prof. Juan Orta García

COMISION DE VIGILANCIA
Prof. Jorge Alberto Zamora Servín
Profra. María Alicia Alvarez Valencia
Prof. Cándido Patricio López

ASESORA GENERAL
Profra. Acela Servín Murrieta

CONTENIDO

- I. PRESENTACION.
- II. PROPUESTAS PARA FIJAR UN TOPE A LAS PENSIONES Y FRENAR EL ABUSO EN EL OTORGAMIENTO DE LAS MISMAS.
- III. MEDIDAS QUE SE PROPONEN COMO FUENTES DE FINANCIAMIENTO ALTERNO PARA EL I.P.E.
- IV. CONCLUSIONES.
- V. ANEXO.



S.E.T.S.E.

ERNESTO ORTIZ MEDINA No. 3

XALAPA, VER.

APARTADO POSTAL No. 78
TELEFONO : 8 423600
CON 20 LINEAS

Of. Núm. _____

Exp. Núm. _____

I. PRESENTACION

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARIA GENERAL
Prof. Julio Hernández Ramírez

SRIA. DE TRAB. Y CONFLS.
Prof. Genovevo Zapot Zapot
Prof. Rufino Pérez Castro
Prof. Demetrio Alejo Calderón
Prof. Antonio Vicencio Espinoza

SECRETARIA DE ORGANIZACION
Profra. María Juana Aquino Alva

SRIA. DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
Prof. José Alberto Padrón Mora

SECRETARIA DE ESCALAFON
Prof. Alberto Dorantes García

SECRETARIA DEL INTERIOR
Profra. Elba Olivia Solís Abascal

SECRETARIA DE FINANZAS
Prof. José Rómulo García Ruiz

**SRIA. DE INGRESOS FINANCIEROS
Y CONTROL INTERNO**
Profra. Martha Guevara Olmos

SECRETARIA DE RELACIONES
Prof. Atanasio Vera Ruiz

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Profra. Yolanda C. Rosario Hernández

SECRETARIA DE PENSIONES
Profra. María Imelda Reyes Romero

SRIA. DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES
Prof. Manuel Sánchez Ramos

SECRETARIA DE ACCION POLITICA
Prof. José Manuel Martínez Sánchez

SRIA. DE DIFUSION IDEOLOGICA
Profra. Martha Lilia Posadas Martínez

SECRETARIA DE PROFESIONES
Lic. Rosario Quirasco Piña

SECRETARIA DE PRENSA
Lic. Raúl Pérez López

SRIA. DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES
Prof. Daniel Suárez García
Prof. Fernando Golpe Chacha

SECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA
Prof. Néstor Enrique Gómez Cabañas

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
Prof. Juan Espinosa Roa
Profra. María de los Angeles Antonio Meza
Prof. Juan Orta García

COMISION DE VIGILANCIA
Prof. Jorge Alberto Zamora Servín
Profra. María Alicia Alvarez Valencia
Prof. Cándido Patricio López

ASESORA GENERAL
Profra. Acela Servín Murrieta

Resulta incuestionable que el I.P.E., requiere de todos los actores, imaginación, responsabilidad y sobre todo, voluntad para superar la compleja situación financiera que enfrenta y proyectarse hacia el mediano y largo plazo como una Institución sólida.

En mucho, el problema del I.P.E., es de insuficiencia de recursos financieros, que se estiman cuantiosos, pero lo es también de legalidad, pues se registran abusos por pensiones elevadas que se otorgan, en la mayoría de los casos, por favoritismo, es decir, fuera de toda norma.

El I.P.E. requiere soluciones ahora. Cada día que se agota sin ocuparse responsablemente, con sentido común y decisión, de sus problemas, abona a la complicación.

Ante esta realidad, la primera cuestión que conviene dilucidar, es sí para enfrentar en mejores condiciones la problemática del I.P.E., ¿ se requiere modificar la Ley que lo rige o el marco legal actual dota de los instrumentos necesarios para tal cometido?.

A criterio del S.E.T.S.E., es posible aplicar esquemas de financiamiento alterno que permitan realmente apuntalar al Instituto y fijar un freno al abuso en las pensiones, sin



S.E.T.S.E.

ERNESTO ORTIZ MEDINA No. 3

XALAPA, VER.

APARTADO POSTAL No. 78

TELEFONO : 8 423600

CON 20 LINEAS

Of. Núm. _____

Exp. Núm. _____

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARIA GENERAL
Prof. Julio Hernández Ramírez

SRIA. DE TRAB. Y CONFLS.
Prof. Genovevo Zapot Zapot
Prof. Rufino Pérez Castro
Prof. Demetrio Alejo Calderón
Prof. Antonio Vicencio Espinoza

SECRETARIA DE ORGANIZACION
Profra. María Juana Aquino Alva

SRIA. DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
Prof. José Alberto Padrón Mora

SECRETARIA DE ESCALAFON
Prof. Alberto Dorantes García

SECRETARIA DEL INTERIOR
Profra. Elba Olivia Solís Abascal

SECRETARIA DE FINANZAS
Prof. José Rómulo García Ruiz

**SRIA. DE INGRESOS FINANCIEROS
Y CONTROL INTERNO**
Profra. Martha Guevara Olmos

SECRETARIA DE RELACIONES
Prof. Atanasio Vera Ruiz

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Profra. Yolanda C. Rosario Hernández

SECRETARIA DE PENSIONES
Profra. María Imelda Reyes Romero

SRIA. DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES
Prof. Manuel Sánchez Ramos

SECRETARIA DE ACCION POLITICA
Prof. José Manuel Martínez Sánchez

SRIA. DE DIFUSION IDEOLOGICA
Profra. Martha Lilia Posadas Martínez

SECRETARIA DE PROFESIONES
Lic. Rosario Quirasco Piña

SECRETARIA DE PRENSA
Lic. Raúl Pérez López

SRIA. DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES
Prof. Daniel Suárez García
Prof. Fernando Golpe Chacha

SECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA
Prof. Néstor Enrique Gómez Cabañas

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
Prof. Juan Espinosa Roa
Profra. María de los Angeles Antonio Meza
Prof. Juan Orta García

COMISION DE VIGILANCIA
Prof. Jorge Alberto Zamora Servín
Profra. María Alicia Alvarez Valencia
Prof. Cándido Patricio López

ASESORA GENERAL
Profra. Acela Servín Murrieta

necesidad de modificaciones legales. Nos queda claro que, las cosas no se dan de una vez para siempre. Sin embargo, las circunstancias socio-políticas actuales, pueden no resultar las mejores para empujar una reforma al Sistema Estatal de Pensiones mediante una modificación legal, amén de que, los recursos no se generan por disposición de Ley.

Es por ello que como una muestra, modesta si se quiere, pero demostrativa de nuestra absoluta disposición a trabajar en beneficio del I.P.E., proponemos una serie de medidas y consideraciones que pueden, si se aplican con la misma buena fe e imponiendo los candados necesarios para evitar la simulación y el abuso, responder a los requerimientos de la Institución que nos ocupa teniendo como referente el marco legal en vigor.



S.E.T.S.E.

ERNESTO ORTIZ MEDINA No. 3

XALAPA, VER.

APARTADO POSTAL No. 78
TELEFONO : 8 423600
CON 20 LINEAS

Of. Núm. _____

Exp. Núm. _____

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARIA GENERAL
Prof. Julio Hernández Ramírez

SRIA. DE TRAB. Y CONFLS.
Prof. Genovevo Zapot Zapot
Prof. Rufino Pérez Castro
Prof. Demetrio Alejo Calderón
Prof. Antonio Vicencio Espinoza

SECRETARIA DE ORGANIZACION
Profra. María Juana Aquino Alva

SRIA. DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
Prof. José Alberto Padrón Mora

SECRETARIA DE ESCALAFON
Prof. Alberto Dorantes García

SECRETARIA DEL INTERIOR
Profra. Elba Olivia Solís Abascal

SECRETARIA DE FINANZAS
Prof. José Rómulo García Ruiz

**SRIA. DE INGRESOS FINANCIEROS
Y CONTROL INTERNO**
Profra. Martha Guevara Olmos

SECRETARIA DE RELACIONES
Prof. Atanasio Vera Ruiz

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Profra. Yolanda C. Rosario Hernández

SECRETARIA DE PENSIONES
Profra. María Imelda Reyes Romero

SRIA. DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES
Prof. Manuel Sánchez Ramos

SECRETARIA DE ACCION POLITICA
Prof. José Manuel Martínez Sánchez

SRIA. DE DIFUSION IDEOLOGICA
Profra. Martha Lilia Posadas Martínez

SECRETARIA DE PROFESIONES
Lic. Rosario Quirasco Piña

SECRETARIA DE PRENSA
Lic. Raúl Pérez López

SRIA. DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES
Prof. Daniel Suárez García
Prof. Fernando Golpe Chacha

SECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA
Prof. Néstor Enrique Gómez Cabañas

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
Prof. Juan Espinosa Roa
Profra. María de los Angeles Antonio Meza
Prof. Juan Orta García

COMISION DE VIGILANCIA
Prof. Jorge Alberto Zamora Servín
Profra. María Alicia Alvarez Valencia
Prof. Cándido Patricio López

ASESORA GENERAL
Profra. Acela Servín Murrieta

II. PROPUESTAS PARA PONER UN TOPE A LAS PENSIONES Y FRENAR EL ABUSO EN EL OTORGAMIENTO DE LAS MISMAS:

1. PAGAR LAS PENSIONES A SALARIO REAL.
Con la aplicación de esta medida, la nómina mensual de pensionados y jubilados puede reducirse hasta en un 25 ó 35 %. De hecho así se encuentra establecido tanto en la Ley No. 5 como en la 20 de Pensiones del Estado, sin embargo por un acuerdo del Consejo Directivo del I.P.E., tomado en el año de 1990, las pensiones se otorgan sobre la base del sueldo nominal, esto es, considerado sin deducción alguna, sin que se hubiese previsto el soporte financiero.

Es importante destacar que esta medida se toma al margen de la Ley, mediante un acuerdo del Consejo Directivo, el cual es susceptible de modificarse con otro acuerdo del mismo Consejo, que determine el pago de las pensiones a salario real y para ello no se requiere ninguna modificación a la Ley.



S.E.T.S.E.

ERNESTO ORTIZ MEDINA No. 3

XALAPA, VER.

APARTADO POSTAL No. 78

TELEFONO : 8 423600

CON 20 LINEAS

Of. Núm. _____

Exp. Núm. _____

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARIA GENERAL
Prof. Julio Hernández Ramírez

SRIA. DE TRAB. Y CONFLS.
Prof. Genovevo Zapot Zapot
Prof. Rufino Pérez Castro
Prof. Demetrio Alejo Calderón
Prof. Antonio Vicencio Espinoza

SECRETARIA DE ORGANIZACION
Profra. María Juana Aquino Alva

SRIA. DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
Prof. José Alberto Padrón Mora

SECRETARIA DE ESCALAFON
Prof. Alberto Dorantes García

SECRETARIA DEL INTERIOR
Profra. Elba Olivia Solís Abascal

SECRETARIA DE FINANZAS
Prof. José Rómulo García Ruiz

**SRIA. DE INGRESOS FINANCIEROS
Y CONTROL INTERNO**
Profra. Martha Guevara Olmos

SECRETARIA DE RELACIONES
Prof. Atanasio Vera Ruiz

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Profra. Yolanda C. Rosario Hernández

SECRETARIA DE PENSIONES
Profra. María Imelda Reyes Romero

SRIA. DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES
Prof. Manuel Sánchez Ramos

SECRETARIA DE ACCION POLITICA
Prof. José Manuel Martínez Sánchez

SRIA. DE DIFUSION IDEOLOGICA
Profra. Martha Lilia Posadas Martínez

SECRETARIA DE PROFESIONES
Lic. Rosario Quirasco Piña

SECRETARIA DE PRENSA
Lic. Raúl Pérez López

SRIA. DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES
Prof. Daniel Suárez García
Prof. Fernando Golpe Chacha

SECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA
Prof. Néstor Enrique Gómez Cabañas

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
Prof. Juan Espinosa Roa
Profra. María de los Angeles Antonio Meza
Prof. Juan Orta García

COMISION DE VIGILANCIA
Prof. Jorge Alberto Zamora Servín
Profra. María Alicia Alvarez Valencia
Prof. Cándido Patricio López

ASESORA GENERAL
Profra. Acela Servín Murrieta

2. APLICAR CON SENTIDO ESTRICTO LAS DISPOSICIONES LEGALES RESPECTO DE LA COMPATIBILIDAD DE HORARIOS Y ASCENSOS ESCALAFONARIOS.

El abuso en las pensiones se observa en algunos trabajadores, los menos, que suelen tener tiempo completo en la Universidad Veracruzana, tiempo completo en Enseñanza Media Superior y Superior, son funcionarios de Gobierno o que combinan cualquiera de estos nombramientos con otra carga laboral. Se da el caso también de que trabajadores ya para jubilarse reciben un inusitado incremento salarial sobre el que nunca cotizaron al I.P.E., pero si se les considera para fijar el monto de su pensión.

Para evitar estas situaciones irregulares, basta observar puntualmente las reglas que sobre el particular contiene la Ley No. 5 y 20 de Pensiones del Estado, y que los funcionarios encargados de expedir las constancias de horarios, actúen con estricto apego a la legalidad y principios éticos, pues se viene convirtiendo en práctica común el que se otorguen dichas constancias a la medida de cada ocasión.



S.E.T.S.E.

ERNESTO ORTIZ MEDINA No. 3

XALAPA, VER.

APARTADO POSTAL No. 78

TELEFONO : 8 423600

CON 20 LINEAS

Of. Núm. _____

Exp. Núm. _____

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARIA GENERAL
Prof. Julio Hernández Ramírez

SRIA. DE TRAB. Y CONFLS.
Prof. Genovevo Zapot Zapot
Prof. Rufino Pérez Castro
Prof. Demetrio Alejo Calderón
Prof. Antonio Vicencio Espinoza

SECRETARIA DE ORGANIZACION
Profra. María Juana Aquino Alva

SRIA. DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
Prof. José Alberto Padrón Mora

SECRETARIA DE ESCALAFON
Prof. Alberto Dorantes García

SECRETARIA DEL INTERIOR
Profra. Elba Olivia Solís Abascal

SECRETARIA DE FINANZAS
Prof. José Rómulo García Ruiz

**SRIA. DE INGRESOS FINANCIEROS
Y CONTROL INTERNO**
Profra. Martha Guevara Olmos

SECRETARIA DE RELACIONES
Prof. Atanasio Vera Ruiz

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Profra. Yolanda C. Rosario Hernández

SECRETARIA DE PENSIONES
Profra. María Imelda Reyes Romero

SRIA. DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES
Prof. Manuel Sánchez Ramos

SECRETARIA DE ACCION POLITICA
Prof. José Manuel Martínez Sánchez

SRIA. DE DIFUSION IDEOLOGICA
Profra. Martha Lilia Posadas Martínez

SECRETARIA DE PROFESIONES
Lic. Rosario Quirasco Piña

SECRETARIA DE PRENSA
Lic. Raúl Pérez López

SRIA. DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES
Prof. Daniel Suárez García
Prof. Fernando Golpe Chacha

SECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA
Prof. Néstor Enrique Gómez Cabañas

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
Prof. Juan Espinosa Roa
Profra. María de los Angeles Antonio Meza
Prof. Juan Orta García

COMISION DE VIGILANCIA
Prof. Jorge Alberto Zamora Servín
Profra. María Alicia Alvarez Valencia
Prof. Cándido Patricio López

ASESORA GENERAL
Profra. Acela Servín Murrieta

Por otro lado cabe significar que la Ley invocada establece como única hipótesis en que resulta procedente considerar para la pensión un salario mayor ya para jubilarse, es el que éste responda a una categoría superior a la que se acceda por dictamen escalafonario, pero no prevé el reconocimiento al salario mayor que se otorga a un trabajador para su jubilación, como un favor extralegal concedido por algún funcionario.

Es claro que para implementar las medidas que se comentan, no es necesario modificar la Ley.



S.E.T.S.E.

ERNESTO ORTIZ MEDINA No. 3

XALAPA, VER.

APARTADO POSTAL No. 78

TELEFONO : 8 423600

CON 20 LINEAS

Of. Núm. _____

Exp. Núm. _____

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARIA GENERAL
Prof. Julio Hernández Ramírez

SRIA. DE TRAB. Y CONFLS.
Prof. Genovevo Zapot Zapot
Prof. Rufino Pérez Castro
Prof. Demetrio Alejo Calderón
Prof. Antonio Vicencio Espinoza

SECRETARIA DE ORGANIZACION
Profra. María Juana Aquino Alva

SRIA. DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
Prof. José Alberto Padrón Mora

SECRETARIA DE ESCALAFON
Prof. Alberto Dorantes García

SECRETARIA DEL INTERIOR
Profra. Elba Olivia Solís Abascal

SECRETARIA DE FINANZAS
Prof. José Rómulo García Ruiz

**SRIA. DE INGRESOS FINANCIEROS
Y CONTROL INTERNO**
Profra. Martha Guevara Olmos

SECRETARIA DE RELACIONES
Prof. Atanasio Vera Ruiz

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Profra. Yolanda C. Rosario Hernández

SECRETARIA DE PENSIONES
Profra. María Imelda Reyes Romero

SRIA. DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES
Prof. Manuel Sánchez Ramos

SECRETARIA DE ACCION POLITICA
Prof. José Manuel Martínez Sánchez

SRIA. DE DIFUSION IDEOLOGICA
Profra. Martha Lilia Posadas Martínez

SECRETARIA DE PROFESIONES
Lic. Rosario Quirasco Piña

SECRETARIA DE PRENSA
Lic. Raúl Pérez López

SRIA. DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES
Prof. Daniel Suárez García
Prof. Fernando Golpe Chacha

SECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA
Prof. Néstor Enrique Gómez Cabañas

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
Prof. Juan Espinosa Roa
Profra. María de los Angeles Antonio Meza
Prof. Juan Orta García

COMISION DE VIGILANCIA
Prof. Jorge Alberto Zamora Servín
Profra. María Alicia Alvarez Valencia
Prof. Cándido Patricio López

ASESORA GENERAL
Profra. Acela Servín Murrieta

III. MEDIDAS QUE SE PROPONEN COMO FUENTES DE FINANCIAMIENTO ALTERNO PARA EL I.P.E.

1. PAGO DE PENSIONES A SALARIO REAL.- Si bien esta medida no implica el ingreso de mayores recursos, al representar una reducción en el monto de la nómina mensual de jubilados y pensionados, se constituye como una alternativa para remediar en parte, el déficit presupuestal del I.P.E.
2. INSTITUCION DE LA LOTERIA ESTATAL.- Con mucho interés le hemos escuchado sostener, Señor Gobernador, que una medida viable y eficaz para reforzar las finanzas del I.P.E., lo constituye sin lugar a duda, el establecimiento de una Lotería Estatal, cuyas utilidades tendrían como destino el Instituto de Pensiones del Estado. Nos sumamos a esta propuesta y quedamos dispuestos a contribuir en la medida de nuestros modestos alcances para su pronta realización.



S.E.T.S.E.

ERNESTO ORTIZ MEDINA No. 3

XALAPA, VER.

APARTADO POSTAL No. 78

TELEFONO : 8 423600

CON 20 LINEAS

Of. Núm. _____

Exp. Núm. _____

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARIA GENERAL
Prof. Julio Hernández Ramírez

SRIA. DE TRAB. Y CONFLS.
Prof. Genovevo Zapot Zapot
Prof. Rufino Pérez Castro
Prof. Demetrio Alejo Calderón
Prof. Antonio Vicencio Espinoza

SECRETARIA DE ORGANIZACION
Profra. María Juana Aquino Alva

SRIA. DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
Prof. José Alberto Padrón Mora

SECRETARIA DE ESCALAFON
Prof. Alberto Dorantes García

SECRETARIA DEL INTERIOR
Profra. Elba Olivia Solís Abascal

SECRETARIA DE FINANZAS
Prof. José Rómulo García Ruiz

**SRIA. DE INGRESOS FINANCIEROS
Y CONTROL INTERNO**
Profra. Martha Guevara Olmos

SECRETARIA DE RELACIONES
Prof. Atanasio Vera Ruiz

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Profra. Yolanda C. Rosario Hernández

SECRETARIA DE PENSIONES
Profra. María Imelda Reyes Romero

SRIA. DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES
Prof. Manuel Sánchez Ramos

SECRETARIA DE ACCION POLITICA
Prof. José Manuel Martínez Sánchez

SRIA. DE DIFUSION IDEOLOGICA
Profra. Martha Lilia Posadas Martínez

SECRETARIA DE PROFESIONES
Lic. Rosario Quirasco Piña

SECRETARIA DE PRENSA
Lic. Raúl Pérez López

SRIA. DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES
Prof. Daniel Suárez García
Prof. Fernando Golpe Chacha

SECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA
Prof. Néstor Enrique Gómez Cabañas

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
Prof. Juan Espinosa Roa
Profra. María de los Angeles Antonio Meza
Prof. Juan Orta García

COMISION DE VIGILANCIA
Prof. Jorge Alberto Zamora Servín
Profra. María Alicia Alvarez Valencia
Prof. Cándido Patricio López

ASESORA GENERAL
Profra. Acela Servín Murrieta

3. CONSTITUIRSE EN EMPRESA O AGENTE PARA LA VENTA DE ELECTRODOMESTICOS O INMUEBLES CON PAGO DIFERIDO A TRAVES DE DESCUENTOS VIA NOMINA.- Actualmente proliferan empresas que ofrecen diversos productos electrodomésticos e inmobiliarios a través del sistema de pagos mediante descuentos vía nómina. La proliferación misma de este tipo de negocios da evidencia de su rentabilidad, al grado de que pueden ofrecer determinado porcentaje del monto de las ventas a los organismos que conceden el ofrecimiento de este sistema a sus representados.

La estructura del I.P.E., bien le permite constituirse en un agente para este tipo de actos mercantiles, lo que generaría un margen de utilidad que si bien pudiera resultar intrascendente, considerado en conjunto con otras medidas propuestas, no deja de ser importante.

4. CONCESIÓN DE CASSETAS DE PEAJE AL INSTITUTO DE PENSIONES.- Es del conocimiento común que empresas privadas han realizado negocios con el Gobierno, logrando bajo figuras jurídicas adecuadas, la concesión por largos períodos, de cassetas de



S.E.T.S.E.

ERNESTO ORTIZ MEDINA No. 3

XALAPA, VER.

APARTADO POSTAL No. 78

TELEFONO : 8 423600

CON 20 LINEAS

Of. Núm. _____

Exp. Núm. _____

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARIA GENERAL
Prof. Julio Hernández Ramírez

SRIA. DE TRAB. Y CONFLS.
Prof. Genovevo Zapot Zapot
Prof. Rufino Pérez Castro
Prof. Demetrio Alejo Calderón
Prof. Antonio Vicencio Espinoza

SECRETARIA DE ORGANIZACION
Profra. María Juana Aquino Alva

SRIA. DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
Prof. José Alberto Padrón Mora

SECRETARIA DE ESCALAFON
Prof. Alberto Dorantes García

SECRETARIA DEL INTERIOR
Profra. Elba Olivia Solís Abascal

SECRETARIA DE FINANZAS
Prof. José Rómulo García Ruiz

**SRIA. DE INGRESOS FINANCIEROS
Y CONTROL INTERNO**
Profra. Martha Guevara Olmos

SECRETARIA DE RELACIONES
Prof. Atanasio Vera Ruiz

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Profra. Yolanda C. Rosario Hernández

SECRETARIA DE PENSIONES
Profra. María Imelda Reyes Romero

SRIA. DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES
Prof. Manuel Sánchez Ramos

SECRETARIA DE ACCION POLITICA
Prof. José Manuel Martínez Sánchez

SRIA. DE DIFUSION IDEOLOGICA
Profra. Martha Lilia Posadas Martínez

SECRETARIA DE PROFESIONES
Lic. Rosario Quirascó Piña

SECRETARIA DE PRENSA
Lic. Raúl Pérez López

SRIA. DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES
Prof. Daniel Suárez García
Prof. Fernando Golpe Chacha

SECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA
Prof. Néstor Enrique Gómez Cabañas

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
Prof. Juan Espinosa Roa
Profra. María de los Angeles Antonio Meza
Prof. Juan Orta García

COMISION DE VIGILANCIA
Prof. Jorge Alberto Zamora Servín
Profra. María Alicia Álvarez Valencia
Prof. Cándido Patricio López

ASESORA GENERAL
Profra. Acela Servín Murrieta

peaje, seguramente obteniendo utilidades extraordinarias. Si esto ha sido posible con particulares, por mayoría de razón puede resultar justificado en relación a una Institución que tiene como objetivo supremo el otorgar jubilaciones a los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado.

5. LA INSTITUCION DE UN FIDEICOMISO DE OBRA PUBLICA *.- Este sería un Organismo dependiente del I.P.E., con capacidad jurídica que tendría como campo de acción la administración de un porcentaje de la obra pública del Estado de Veracruz. Esta figura para su implementación requieren:

- a). Acuerdo del C. Gobernador del Estado y expedición del Decreto correspondiente.
- b). Acuerdo del Consejo Directivo del I.P.E.
- c). Oficina de integración del fideicomiso.
- d). Expedición de las funciones del fideicomiso.

En las propuestas indicadas con los números 4 y 5, no se está considerando la inversión de las reservas financieras del I.P.E.

* Esta propuesta se presenta desarrollada en el documento que se ofrece como anexo único.



S.E.T.S.E.

ERNESTO ORTIZ MEDINA No. 3

XALAPA, VER.

APARTADO POSTAL No. 78
TELEFONO : 8 423600
CON 20 LINEAS

Of. Núm. _____

Exp. Núm. _____

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARIA GENERAL
Prof. Julio Hernández Ramírez

SRIA. DE TRAB. Y CONFLS.
Prof. Genovevo Zapot Zapot
Prof. Rufino Pérez Castro
Prof. Demetrio Alejo Calderón
Prof. Antonio Vicencio Espinoza

SECRETARIA DE ORGANIZACION
Profra. María Juana Aquino Alva

SRIA. DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
Prof. José Alberto Padrón Mora

SECRETARIA DE ESCALAFON
Prof. Alberto Dorantes García

SECRETARIA DEL INTERIOR
Profra. Elba Olivia Solís Abascal

SECRETARIA DE FINANZAS
Prof. José Rómulo García Ruiz

**SRIA. DE INGRESOS FINANCIEROS
Y CONTROL INTERNO**
Profra. Martha Guevara Olmos

SECRETARIA DE RELACIONES
Prof. Atanasio Vera Ruiz

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Profra. Yolanda C. Rosario Hernández

SECRETARIA DE PENSIONES
Profra. María Imelda Reyes Romero

SRIA. DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES
Prof. Manuel Sánchez Ramos

SECRETARIA DE ACCION POLITICA
Prof. José Manuel Martínez Sánchez

SRIA. DE DIFUSION IDEOLOGICA
Profra. Martha Lilia Posadas Martínez

SECRETARIA DE PROFESIONES
Lic. Rosario Quirasco Piña

SECRETARIA DE PRENSA
Lic. Raúl Pérez López

SRIA. DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES
Prof. Daniel Suárez García
Prof. Fernando Golpe Chacha

SECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA
Prof. Néstor Enrique Gómez Cabañas

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
Prof. Juan Espinosa Roa
Profra. María de los Angeles Antonio Meza
Prof. Juan Orta García

COMISION DE VIGILANCIA
Prof. Jorge Alberto Zamora Servín
Profra. María Alicia Alvarez Valencia
Prof. Cándido Patricio López

ASESORA GENERAL
Profra. Acela Servín Murrieta

6. INSTITUCION DE UNA CAJA DE AHORRO.-
Que permita captar el ahorro del Universo
derechohabiente para luego, mediante las
operaciones que recomienden los expertos en
Ingeniería Financiera, obtener como beneficio
una tasa de interés diferenciada.



S.E.T.S.E.

ERNESTO ORTIZ MEDINA No. 3

XALAPA, VER.

APARTADO POSTAL No. 78

TELEFONO : 8 423600

CON 20 LINEAS

Of. Núm. _____

Exp. Núm. _____

IV. CONCLUSIONES

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARIA GENERAL
Prof. Julio Hernández Ramírez

SRIA. DE TRAB. Y CONFLS.
Prof. Genovevo Zapot Zapot
Prof. Rufino Pérez Castro
Prof. Demetrio Alejo Calderón
Prof. Antonio Vicencio Espinoza

SECRETARIA DE ORGANIZACION
Profra. María Juana Aquino Alva

SRIA. DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
Prof. José Alberto Padrón Mora

SECRETARIA DE ESCALAFON
Prof. Alberto Dorantes García

SECRETARIA DEL INTERIOR
Profra. Elba Olivia Solís Abascal

SECRETARIA DE FINANZAS
Prof. José Rómulo García Ruiz

**SRIA. DE INGRESOS FINANCIEROS
Y CONTROL INTERNO**
Profra. Martha Guevara Olmos

SECRETARIA DE RELACIONES
Prof. Atanasio Vera Ruiz

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Profra. Yolanda C. Rosario Hernández

SECRETARIA DE PENSIONES
Profra. María Imelda Reyes Romero

SRIA. DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES
Prof. Manuel Sánchez Ramos

SECRETARIA DE ACCION POLITICA
Prof. José Manuel Martínez Sánchez

SRIA. DE DIFUSION IDEOLOGICA
Profra. Martha Lilia Posadas Martínez

SECRETARIA DE PROFESIONES
Lic. Rosario Quirasco Piña

SECRETARIA DE PRENSA
Lic. Raúl Pérez López

SRIA. DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES
Prof. Daniel Suárez García
Prof. Fernando Golpe Chacha

SECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA
Prof. Néstor Enrique Gómez Cabañas

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
Prof. Juan Espinosa Roa
Profra. María de los Angeles Antonio Meza
Prof. Juan Orta García

COMISION DE VIGILANCIA
Prof. Jorge Alberto Zamora Servín
Profra. María Alicia Álvarez Valencia
Prof. Cándido Patricio López

ASESORA GENERAL
Profra. Acela Servín Murrieta

Señor Gobernador, nos queda claro que nuestras propuestas representan ideas muy generales que desde luego requieren ser perfeccionadas con las recomendaciones de los expertos en cada materia. Seguramente existen otras muchas que su gran experiencia y visión puedan sugerir. Sobre esto nuestra posición es de apoyo a todo lo que conduzca al fortalecimiento de la Institución sin el menoscabo de su esquema de prestaciones ni la alteración al marco legal.

Es cierto que el I.P.E. tiene problemas en sus finanzas. No querer reconocerlo así, en nada ayuda. El problema es de tal complejidad que cualquier medida aislada puede resultar insuficiente, por ello creemos que debe dársele un tratamiento sobre la consideración de una serie de medidas que armonizadas entre sí, complementarias unas de otras, nos pueden dotar de las herramientas necesarias para cumplir con la responsabilidad histórica que en relación al I.P.E., nos corresponde.

La pretendida reforma legal que algunas voces proponen como la panacea, no resuelve el problema del I.P.E., al menos en el presente e inmediato plazo, debido a que no puede tener el alcance para afectar las pensiones en



S.E.T.S.E.

ERNESTO ORTIZ MEDINA No. 3

XALAPA, VER.

APARTADO POSTAL No. 78

TELEFONO : 8 423600

CON 20 LINEAS

Of. Núm. _____

Exp. Núm. _____

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARIA GENERAL
Prof. Julio Hernández Ramírez

SRIA. DE TRAB. Y CONFLS.
Prof. Genovevo Zapot Zapot
Prof. Rufino Pérez Castro
Prof. Demetrio Alejo Calderón
Prof. Antonio Vicencio Espinoza

SECRETARIA DE ORGANIZACION
Profra. María Juana Aquino Alva

SRIA. DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
Prof. José Alberto Padrón Mora

SECRETARIA DE ESCALAFON
Prof. Alberto Dorantes García

SECRETARIA DEL INTERIOR
Profra. Elba Olivia Solís Abascal

SECRETARIA DE FINANZAS
Prof. José Rómulo García Ruiz

**SRIA. DE INGRESOS FINANCIEROS
Y CONTROL INTERNO**
Profra. Martha Guevara Olmos

SECRETARIA DE RELACIONES
Prof. Atanasio Vera Ruiz

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Profra. Yolanda C. Rosario Hernández

SECRETARIA DE PENSIONES
Profra. María Imelda Reyes Romero

SRIA. DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES
Prof. Manuel Sánchez Ramos

SECRETARIA DE ACCION POLITICA
Prof. José Manuel Martínez Sánchez

SRIA. DE DIFUSION IDEOLOGICA
Profra. Martha Lilia Posadas Martínez

SECRETARIA DE PROFESIONES
Lic. Rosario Quirasco Piña

SECRETARIA DE PRENSA
Lic. Raúl Pérez López

SRIA. DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES
Prof. Daniel Suárez García
Prof. Fernando Golpe Chacha

SECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA
Prof. Néstor Enrique Gómez Cabañas

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
Prof. Juan Espinosa Roa
Profra. María de los Angeles Antonio Meza
Prof. Juan Orta García

COMISION DE VIGILANCIA
Prof. Jorge Alberto Zamora Servín
Profra. María Alicia Alvarez Valencia
Prof. Cándido Patricio López

ASESORA GENERAL
Profra. Acela Servín Murrieta

curso que constituyen derechos adquiridos y respecto de los cuales no es factible la aplicación retroactiva de la Ley.

Sinceramente deseamos que las consideraciones que exponemos a través de este trabajo constituyan la base sobre la cual fincar los entendidos que solo pueden emanar de una comunicación fluida, propositiva y respetuosa.

Quedamos pues en espera de sus autorizados comentarios y prestos a seguir proyectando al I.P.E., como una Institución sólida, generosa y ejemplar.

ATENTAMENTE
"EDUCACION, SUPERACION Y PATRIA"
Xalapa-Equez., Ver., 19 de Septiembre de 2005.
POR EL COMITE EJECUTIVO.

SECRETARIO GENERAL.

SECRETARIA DE ORGANIZACION.

PROFR. JULIO HERNANDEZ RAMIREZ.

PROFRA. MA. JUANA AQUINO ALVA.

ASESORA GENERAL.

PROFRA. ACELA SERVIN MURRIETA.

JHR*ASM/mch*